

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Nomenclatura : LP-SM-13-2023-INEN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PUERTAS HOSPITALARIAS HERMETICAS PARA EL SERVICIO DE SEPIN-TAMO DEL INEN

Ruc/código :	20376076491	Fecha de envío :	16/01/2024
Nombre o Razón social :	INTELLISOFT S.A.	Hora de envío :	19:43:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

BISAGRAS

Favor de confirmar que también que aceptaran bisagras tipo pala regulable a fin de cumplir con la hermeticidad clase 4 solicitada según la normativa. Cabe mencionar que en la actualidad las puertas hermeticas con bisagras tipo oculta no cuentan con las certificaciones solicitadas en los TDR del presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: A **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Las bisagras tipo ocultas no están diseñadas para cumplir con la hermeticidad clase 4.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, luego de haber consultado al área usuaria, señala lo siguiente:

El área técnica en coordinación con el área usuaria determina no aceptar la consulta del postor por las siguientes razones: La hermeticidad de las puertas con CLASE 4 se clasifican en función de la cantidad de aire que atraviesa la puerta en posición cerrada, siendo ello en gran medida a las cualidades del marco y la hoja de la puerta, no siendo influenciadas por los accesorios como las bisagras.

Por otro lado, durante la formulación de las especificaciones técnicas se verificó que existen puertas herméticas con bisagras ocultas que cumplen con el grado de hermeticidad CLASE 4 así como también con las normas internacionales para estos casos. Por último, y lo más importante, teniendo en cuenta que estas puertas serán instaladas en las habitaciones de pacientes neutropénicos y de trasplante de médula ósea los cuales tienen comprometido su sistema inmunológico y en las que se requiere un grado de asepsia riguroso, es que ha optado por puertas con la menor cantidad de accesorios visibles que hagan que se acumulen patógenos, polvo u otros elementos que dificulte su limpieza.

Por lo expuesto, este colegiado NO ACOGE la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.